MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

19ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO

MARTES 07 DE JULIO DE 2015
CITACIÓN N° 017/2015.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

- Doña María Inés Macchiavello
- Doña Jessica Becerra Canrillano
- Don Sergio Reyes Astudillo
- Don Orlando Garay Castro
- Don René Cáceres Araya
- Don Eledier Avendaño Ortega

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

- Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
- Administrador Municipal, Vicente Petrillo Silva
- Director Jurídico, Gonzalo Vidal Salinas
- Asistente Social de DIDECO, Paola Lema
- Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
- Director de Obras, Daniel Cajardo Miralles
- Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo Nº 3125, siendo las 16:00 horas, se abre la decima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2015.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 17/2015, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN Nº 17/2015
19ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 19ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 07 de Julio de 2015**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

TABLA 19ª SESIÓN

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (Sesión 18º/2015).
3. Correspondencia enviada y recibida **(SECRETARIA MUNICIPAL).**
4. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas **(SECOPLAC).**
5. Casos Sociales **(DIDECO)**
6. Aprobación proceso licitatorio Nº039/2015, denominado "CONCESIÓN SERVICIOS DE MANTENCION EN EL ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA DE ALTO HOSPICIO" ID 3447-83-LP15 **(SECOPLAC)**
7. Aprobación Modificación reglamento interno Municipalidad de Alto Hospicio **(DIRECCION JURIDICA)**
8. Aprobación Modificación Presupuestaria Sector Municipal Nº06/2015 **(ADMINISTRACION Y FINANZAS)**
9. Patentes de Alcohol. **(RENTAS MUNICIPALES)**

1. PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios.

CONCEJAL JESSICA BECERRA: Buenas tardes Alcalde.- este fin de semana tuve la posibilidad, de juntarme con una agrupación, bueno una agrupación nacional que se junto con Usted por los derechos sexuales, se juntó hace un par de años atrás.- **Alcalde:** ¿será el mismo que me denostó cuando me tomaron detenido los Carabineros?- **Concejal Becerra:** Entonces él me estaba comentando que vino a conversar con Usted y con don José Valenzuela, dijo que se llamaba Pablo Umaña.- **Alcalde:** Ah, es el mismo el que trabaja en la Gobernación. **Concejal Becerra:** Pero Alcalde mas allá, independiente de quien sea, a través de este chico llegamos a tomar noticia de la tremenda lesión que sufrió un muchacho por sus inclinaciones sexuales, este fin de semana, por parte de tres jóvenes que le gritaban "Maricón, Maricón, Maricón". Me tomé la licencia de decir cómo le gritaban, porque yo creo hoy día el tema tiene que ver directamente con el tema de su conducción sexual. Bueno el señor Umaña me contaba que levantó una iniciativa de hacer una Ordenanza Municipal de integración sexual pero que, diversos motivos nunca habia llegado a buen puerto, entonces quería consultarle que podemos hacer en tal sentido, porque yo creo que sería súper necesario, porque aquí en Alto Hospicio tenemos

organizaciones de transexuales ,tenemos "las locas mas locas" de Hospicio, que se constituyo como organización por este mismo municipio, entonces ellos llegaron a través de esa agrupación a buscar el apoyo. ¿Entonces podríamos llegar a buen puerto si lo sacamos por esta agrupación?, pues hay doce Municipalidades que si tienen este tipo de Ordenanzas para regir cuando las personas son agredidas y recuerdo que para ser un reclamo tiene que llegar a tribunales entonces si tu llamas a carabineros y tenemos una ordenanza de seguridad ciudadana para poder resolver inmediatamente, ya Alcalde entonces quedo clara cuál es la vía. **Concejal Becerra**: Alcalde siguiendo con el segundo punto este fin de semana y tenemos a Seguridad Ciudadana que lo puede verificar, un joven atropello un perrito de raza en Avenida Costanera, y el problema no es que se trate de un perrito de raza, el problema es si no hubiera sido un perrito, y hubiera sido un niño. Hay vehículos que bajan esa por ahí tan rápido que solicito ver la posibilidad de poner un "lomo de toro" en ese sector si como un paso peatonal porque que lo que está ocurriendo es que los vecinos ahora no dejan que los niños pasen a jugar al frente por la velocidad de los velúculos. Esto queda a la altura de Costanera 2950, donde fue el accidente, incluso llego un joven gritando porque pensó que era su hijo el que habian atropellado y que estaba jugando con el perro.- **Alcalde:** No será Avenida Circunvalación.- **Concejal Becerra:** no, Avenida Costanera 2950. **Alcalde:** Concejal esa es Av. Circunvalación. **Concejal Becerra:** eso Alcalde. **CONCEJAL SERGIO REYES:** Buenas tardes Alcalde, buenas tardes a todos. Hay una agrupación de muchos vecinos porque no son pocos son bastantes que reclaman por los recintos ilegales con expendio de bebidas alcohólicas. Me explico señor Alcalde , hay bastantes locales que venden sin permiso, sin nada, y además de eso realizan bailables los fines de semana, tal es el caso del señor Choque, Jacinta Cáceres allá al final de Avenida Las Américas. En ese galpón inclusive cobran el ingreso y venden alcohol y otras sustancias, según he sabido, lo cual no me compete ni me meto porque no lo he visto. Esto es lo que más están reclamando los vecinos. Después está la Villa detrás del colegio Marista donde están los García también famosos por las fiestas que hacen ,ellos inclusive tenían un show ahora de Bolivia y de Perú y siempre cobraban diez mil pesos para ingresar, ahora cobraron catorce mil la entrada, y respecto de la venta de alcohol no pagan patente no paga nada y meten bulla, luego está don Santiago Mamani del sector Cerro Hermoso, todos estos tipos de eventos no tienen permiso, entonces hay preocupación de los vecinos y lo expongo aqui en el Concejo si se puede oficiar a Carabineros para que verifiquen en este tipo de circunstancias o a la PDI ,porque ya están pasando de claro a oscuro con este tipo de eventos e inclusive ellos creen que por que son de agrupaciones étnicas pueden hacer lo que quieran . Inclusive inventan el" corte de pelo", "el bautizo" y todas esas cosas para organizar eventos, pero en el fondo están cobrando entradas y hacen las tremendas fiestas, entonces ver que se puede hacer porque repito no hay patente, nada. **Concejal Becerra:** puedo hacer una pregunta, ¿que reclaman los vecinos? La actividad ilícita de tales locales o el cobro de entrada?. **Concejal Reyes**: reclaman la bulla y los vehículos que circulan a exceso de velocidad cuando salen es terrible al fondo de Avda. Las Américas a 180 kilómetros por hora, más encima se vende Alcohol cobran entrada ósea bar abierto esa es la principal preocupación de los Vecinos. El otro punto que tengo es que estoy hace rato observando letreros que están colocando en las esquinas, como el caso de la Avenida Los Cóndores con Chijo, se que se han pasado partes, he visto a los inspectores municipales, a los que felicito porque hacen su pega, pero nos siguen llenando de letreros y son tres o cuatro locales o algún evento especial, ahora están todos los letreros puestos ya se están cayendo algunos y ensucian la ciudad es una alcance Alcalde. Lo último que tengo, y no voy a entrar en el tema de los perritos porque ya me dejó clarito Alcalde que hay que hacer la denuncia al Servicio de Salud, pero el Servicio de Salud le echa la culpa al municipio y después hay que ir a ver si tienen rabia o no tiene rabia para eliminarlo , si no tienen rabia los dejan en la en la calle, sin embargo

hay un perro rottweiler en la Autoconstrucción que ya ha mordido a seis personas, la última persona más encima es una embarazada y le dejo mal su pierna , a una persona casi le destrozo el brazo y en varios lugares tenemos gente mordida por perros. Enfrente del William Taylor también me comunicaron que hay una jauría de perros, ahí una perrita en celos que ha atacado a varias personas, la consulta del millón es; ¿cómo vamos con el tema del futuro canil? para ver si los sacamos y los dejamos guardados en algún lugar a los perritos para que no sigan atacando a nuestra gente. **Alcalde:** estamos esperando una respuesta del Serviu que es quien tiene el terreno, ahí estamos en trámite. **Concejal Reyes** : nosotros no podemos hacer acciones más allá pero si tenemos un canil , llevar los perritos, guardar los perritos ya que los más afectados ahora son los adultos que ataco el perro y lamentablemente a una mujer embarazada le dije ayer, tal como la señora le dijo a la veterinaria que iba a hacer una denuncia al servicio de salud para tener alguna respuesta en esto , pero el servicio de salud se lava las manos y dice el Municipio tiene que ver eso , pero nosotros no podemos eso lo tienen que ver ellos , asique esa era mi consulta **Alcalde:** lamentablemente, la ley que está durmiendo en el Congreso, sobre el cuidado responsable de mascotas. **Concejal Reyes:** estoy clarito en eso, pero no podemos ir contra la corriente. **Alcalde:** Podemos, tenemos un Canil chiquitito , en el vivero como para unos 20 perritos. **Concejal Reyes:** El problema es que tenemos seis mil quinientos perritos abandonados, confirmado aquí con la veterinaria, porque hice consultas e hice todo el trabajo en la semana y es bien complejo el panorama con los perros abandonados, eso señor Alcalde. **Concejal Becerra**: Alcalde , yo la semana pasada me reuni con el Seremi del Minvu , quien me señaló que los cambios de uso de suelo deben ser autorizados directamente por el municipio, que ya no es necesario pasar ni por el Serviu, ni por el Minvu porque se modificó la técnica, yo creo que eso igual seria interesante dar un vistazo al tema para poder solucionar problemas como estos, que son casos puntuales, los reclamos también están llegando de la feria que está al lado del Consultorio, mucha gente que viene del centro y de otros sectores, todos pasan por esa feria para entrar al Consultorio, y se enfrentan a una jauría de perros, ahí hay una perrita que hace muy poco tuvo cachorritos y se instaló en la entrada de la feria, y obviamente cuando la gente se le acerca se les tira, entonces yo creo que sería bueno hacer ese tipo de consulta Alcalde, para ver bien qué función tiene la municipalidad para poder imponer ciertas cosas, que antiguamente le competían el Estado que hoy nuevamente se lava las manos y se las manda a la municipalidad. **Alcalde:** Concejal; el señor Director del Serviu, falta a la verdad, lo mismo que el Seremi de Bienes Nacionales. Yo tengo dos notificaciones de la Contraloría en contra del Director de Obras, por hacer el cambio de uso de suelo, en el caso del cementerio -que a propósito va a generar la aparición de muchos candidatos a concejales y de alcalde,- cómo vamos a morir en Hospicio si un gobierno que este de turno cuando hago cambio de suelo quiere hacer rodar el proyecto. Este tipo de situación conmigo no corre. **Concejal Becerra**: Alcalde pero todo esto está ocurriendo porque ya están campaña, entonces no es por el bien común, es por el bien personal. **Alcalde:** exactamente. Y vamos a seguir mal y te digo Jessica yo sé que te inquieta y a las personas, pero no informan bien a las personas, ojalá yo pidiera mañana una franja fiscal que está bajo mi tutela para alguien , que le dijeron cambiando su uso de suelo y construyo no sé lo que quieran, ojalá pudiera pero no se puede porque además como no tenemos aprobado todavía el plano regulador, funciona el seccional y son juez y parte el Serviu y eso no se lo dicen a las personas cuando van a buscar información sino típico lo que ocurre en Salud, ahí es peor apuntando un poco lo que dice la Concejal. La Seremía de Salud está bajo el partido político comunista, imaginate yo postulé, no se dan cuenta que al Alcalde no le interesan los comunistas, ni los pesco, porque todas las cosas que ellos puedan decidir van a ir en contra de la comunidad hospiciana, lo que decia don Sergio recién; no si el municipio tiene la culpa de perros vagos, pero y dónde queda su obligación de control en

esta materia. Diganme ustedes donde se constituye el control contra los de animales con rabia, en ninguna parte, no hay ningún fiscalizador no hay ninguno. Ni de medio ambiente, ni de higiene ambiental, sólo cuando el ciudadano es mordido ferozmente y es grave la mordida, hacen la denuncia y ahi recién tocan la puerta y dicen "soy del servicio de salud". Entonces todo lo que digan eso como sacarse la responsabilidad de encima , el caso de los perros la alcaldía tiene la culpa, en caso de lo que le paso a la concejala Becerra sobre los terrenos, la alcaldía tiene facultades y mentira , no tengo ni facultades ni siquiera para pescar a un perro, pesco a un perro y me llevo las penas del infierno o ustedes creen que me tiemblan las manos. **CONCEJAL ORLANDO GARAY:** Buenas tardes Presidente, buenas tardes Concejales, bueno escuchando lo que acaba de señalar el Concejal Reyes respecto a los perros, lo que Usted como autoridad Alcalde yo creo que el público obedece a una administración respecto al Alcalde y a su comuna porque yo creo que hay que darle toda la facultades al municipio. En Tacna no hay ningún perro porque resulta el que ordena la ciudad es el Alcalde, porque las personas que quieren tener animales, como las que tienen un perrito van y el municipio les otorga un permiso donde tienen su número, su placa, y cuando los pillan en las calles, los caniles municipales van y llaman a la persona de su dueño, porque tienen un control canino, están fichados, el resto de los perros vagos cuando los toman los eliminan, no hacen ningún gasto porque no hay nadie que les reclame, lamentablemente en esta comuna como señala el Concejal Reyes, cuantas personas no han sido mordidas. Lo malo Alcalde que algunas personas no hacen la denuncia. No sé si habrá un catastro en este tema para mandárselo al Ministerio de Salud y al Gobierno, porque lamentablemente el que te ata las manos es el Gobierno, porque hay una ley, entonces uno pone en conocimiento de que está sucediendo esto en la Región, por el tema de los perros vagos, que transmiten enfermedades, en cualquier lado ellos defecan, y los niños ponen las manitos y vamos acarreando infecciones. Entonces es una cadena y no podemos terminar porque la ley lo impide, porque si nosotros pescamos a un perro y lo matamos, como le paso en un municipio del Sur, caen les penas del infierno. Entonces cómo avanzamos con el tema del medio ambiente, tema de salud como avanzamos nosotros, si en el fondo no le dan la facultad al Alcalde para decidir. Bueno, cuando la gente reclame, porque a uno le reclaman y nos dicen "OIGA USTEDES NO HACEN NADA Y AQUÍ LOS PERROS VAGOS ", bueno yo digo, no puedo ir siguiendo a los perros, porque no me compete pero lamentablemente uno hace algo indebido, aparecen los detensores de los derechos de animales y hacen toda un conflicto. **Alcalde** : mire en Iquique, cuantos problemas tuvo ahi en las áreas verdes, cuántos problemas no tuvo Iquique, se ponian día y noche a mirar que hacian con los perros. **Concejal Garay**: claro justamente esos que defienden los animales son imparables, y yo me pregunto hoy dia, donde están ellos si tienen la capacidad de recibir perros, para que adopten a los animales la gente que quiere tener un perrito, porque no está la capacidad, y es lo mismo con el tema que pasa sobre la gente que está con el tema de la drogadicción, lamentablemente el Estado no hace ninguna institución donde opere un recibimiento a los que están metidos en la droga hoy en día, aquí no hay ninguna Institución ni en Iquique ni Alto Hospicio que nosotros podamos dar la posibilidad de que la gente se mejore, asi está este Gobierno, asi somos lamentablemente . Alcalde, le agradezco. **Alcalde:** por nada, Don Orlando. **Concejal Garay:** bueno, de otra parte, traigo acá Alcalde el documento de una persona que necesita el apoyo del municipio, se lo voy a pasar al Secretario para que le saque una copia. **CONCEJAL RENE CACERES**: Buenas tardes Alcalde, buenas tardes a las presentes, buenas tardes a los colegas. Tuve a bien reunirme con parte de la gente del Condominio Los Olivos, y ellos me dicen que si existe la posibilidad de parte del municipio, si podrían hacer un aseo, desde el Condominio hasta el paradero que está en la Ruta -616, ya que la tierra se cayó para la huella. Alcalde, también estuve con la directiva de la junta de vecinos Vida Nueva, ellos están agradecidos por todo las gestiones que

hacen en su población pero también que a la vez piden si es posible poder arreglar el alumbrado de la plaza, porque dicen que en la pérgola que está ahí al medio donde está el Juan Pablo Segundo se juntan a fumar, ya que los Arboles crecieron y claramente tapan el alumbrado, si se puede poner algún reflector efectivamente para alumbrar la calle por las noches y los juegos porque se juntan para ir a tomar, a fumar drogas y si es posible que "Seguridad Ciudadana" se pueda dar unas vueltas más seguidas en el sector. Alcalde el otro tema es que, el fin de semana fui al Terminal Agro a comprar mercaderia como se dice y veía que habían bastantes personas que reclamaban del local de ventas de alcohol "Donde Michael" porque la verdad que esta señora se tomó la vía pública, tiene carteles por todos lados tapando toda la vía pública. En este sentido Alcalde yo le quiero entregar estas fotografías, para que Usted vea si se puede presentar algún informe para ver si esta señora paga por todos los carteles que tiene. Lo otro Alcalde en forma personal, quiero agradecerle su acertada intervención por el Diario acerca del reportaje sobre los viajes de los Concejales, que no apuntó a establecer lo beneficioso que resulta como instancia de aprendizaje este tipo de oportunidad que nos permite estar haciendo sugerencias permanentes al señor Alcalde ya que así, en conjunto, puede crecer la comuna, entonces usted salió muy bien con sus palabras. Asique agradecerle señor Alcalde, no por la defensa si no porque efectivamente, el respaldo que le dio a sus Concejales en su momento, en la cual repito fuimos bastantes señalados. Alcalde muchas gracias por todo. **Alcalde:** Jessica, en esta materia yo quería hacerle una pregunta. **Concejal Becerra:** pregúnteme señor Alcalde. **Alcalde:** ¿Tú dijiste en el Diario, que el Alcalde no te daba espacio?. **Concejal Jessica:** ¿Qué le dijeron a usted que yo dije?. Porque cuando yo vi la respuesta a mí me llamo la atención, porque cualquier persona que me conoce a mí, tiene claro que yo no dije eso, yo dije que el Alcalde a nosotros no, nos abre todos los espacios y es más, puse un Ejemplo; dije hoy día en Hospicio hay una Multicancha que se le está poniendo pasto sintético y eso es una iniciativa que parte desde del Concejo. La verdad es que varias personas me llamaron por el tema y yo siempre dije lo mismo, incluso lo conversamos con Don José Valenzuela y le dije habrá quien me conoce medianamente va a tener claro que yo no dije lo que se publicó en el Diario. Afortunadamente, cuando di la entrevista yo no estaba sola, por eso al colgar -porque fue por teléfono- señalé al entrevistador, espero que ustedes coloquen lo que yo dije, porque incluso me preguntaron por otros concejales, y yo dije que no hablaba de mis colegas, que los llamaran a ellos. **Concejal Reyes :** Alcalde, quiero también agradecer sus palabras en este tema. La Concejal tiene clarito como todos tenemos claro aquí para qué son los viajes, pero la comunidad desinformada lo entiende mal. Hay platas que la Subdere envía para la Capacitación de los concejales, para aprendan y fortalezcan su iniciativa junto al Alcalde y con todo su equipo. Ojalá los futuros candidatos para la próxima elección no cometan el error de un concejal de Iquique que dijo que nunca iba a viajar y resulta que es el más viajado de Iquique. Claro que cuando dio cuenta que él tenía ese derecho lo vio de otra manera. En la última elección, el 52% de los concejales cambiaron y hubo nuevos concejales, gente que no tenía experiencia, por eso en las municipalidades capacitan y siempre ofrecen talleres para que la gente aprenda y tener capacidad en este trabajo o pega como cada uno quiera llamarlo de ser concejal de una comuna Gracias Alcalde. **Concejal Becerra:** Pero Alcalde yo creo que esto es un tema, un tema mediático. Hay cosas que no me quitan el sueño, y esta es una de ellas. Porque yo lo entiendo cuando hay un tema a la ciudadanía se les dice que a los concejales les entrega setenta millones de pesos ellos asumen por que hablan únicamente de los viáticos y la gente asume que esos setenta millones de pesos son traspasados a nosotros, nosotros nunca hemos visto esa plata si es lo que se pagan en pasajes, viajes, en estadía , en los cursos cada uno tiene su costo , en los viáticos nosotros tenemos una mínima parte, de ese tema los entiendo también, la molestia de la ciudadanía porque si te dicen: concejal se lleva al bolsillo veinte millones de pesos a mí también me

daría susto. Lamentablemente aquí hay un manejo político, y es lamentable porque son únicamente candidatos de la comuna de Alto Hospicio quienes están haciendo ver este tema. **Alcalde:** Bueno los que instrumentalizan este tema, no le van a ganar a nadie. **Concejal Becerra:** el problema Alcalde, lo que más me da pena, de toda esta situación, es el daño que causan a la imagen del Concejo. **Alcalde:** hoy en día hay una preocupación grande de andar pidiendo la salida de Bachelet , del Alcalde y todos los insultos que tiran, pero quien se ha pronunciado con el alza del desempleo, que afecto más a las mujeres, que a los hombres en Hospicio, como en muchas comunas, tenemos mujeres jefas de hogar, que el marido las dejó, que el conviviente se fue etc. Ahí está golpeando fuerte la pobreza, y que hacemos? Pero más importante que ello es el circo. **Concejal Garay:** sabe Señor Alcalde yo estuve en un tema, de una señora que tenía un niña desaparecida, desapareció de la noche a la mañana con 14 años de edad, ella llego a mi casa pidiéndome ayuda, por lo que me paso a mí, y yo le dije que había hecho ella?, y me dijo que había ido a Carabineros, pero que nunca la llamaron, hasta cuando empecé a meter bulla después de 10 días, a los 9 días apareció en mi casa, fui hablar con el Inspector de Investigaciones, el me dio toda las inquietudes correspondientes con lo que le pregunte y yo me pregunto cómo una lola de 14 años pudo haber pasado por el control de identidad para salir de Chile, nadie se haya dado cuenta para encontrarla en Cochabamba. Entonces me pregunto si una niña de 14 años burla el control policial, que podemos esperar de los narcotraficantes, de la delincuencia en general. Lo que aquí hace falta es un Gobierno más comprometido, con esta problemática. Por eso lamentablemente se vinieron todos los malucos para acá. Hoy en día estamos llenos de colombianos, la mayoría sin documentos. Entonces el gobierno debería poner cartas en el asunto con el tema del tráfico que está instalado aquí , por eso están los robos, asaltos, la gente está incapacitada ya no sabe cómo defender sus cosas ya , pero lamentablemente así está la cosa hoy en día .**Alcalde :** 60% tenemos de victimización hoy en día y vamos aumentando, la pregunta que hicieron recién por la gente que está colocando letreros para asustar a los ladrones, la gente decente aunque sea humilde tiene las manos limpias, hay sesenta y seis mil prófugos de la justicia y mientras nuestro parlamentario que ganan buena platita no genere los cambios no va a pasar nada. Hoy en día la gente está perdiendo credibilidad, como paso con lo de la quema de neumáticos. Si la comunidad reclama, Alcalde como no va a hacer nada Carabineros, frente a esa impotencia nosotros intervenimos con bomberos para apagar el fuego, evitar que el humo siguiera propagándose al Consultorio, y a limpiar los escombros amén de reparar el daño a la calzada. **Concejal Becerra:** lo que yo digo Alcalde, en la sociedad que lamentablemente estamos viviendo aquí en Alto Hospicio, mucha gente tienen mal vivir. Haber permitido que prosperase lo de Canadela, habría sido un mal precedente, yo me asuste cuando me enteré y dije; las otras poblaciones se van a empezar a enterar de esto, de este tipo de iniciativas y nos va a quedar la escoba, porque lamentablemente hoy en día tenemos que ver el tema de las enfermedades, porque ningún gobierno se quiere hacer responsable, porque no hay salud para ese tipo de enfermedades. **Concejal Avendaño:** Señor Alcalde, yo entiendo a los Carabineros cuando no quieren meterse en nada, porque son como cualquier ser humano, tienen señora, tienen hijos, y resulta que la ley no les favorece en nada, imagínense al Carabinero que se le tiro el pistón hacia un lado, y causa lesiones a este joven en el sur, lo dieron de baja enseguida, entonces ¿Quién los defiende?, si su propios jefes no los defienden, ni la justicia tampoco, yo creo que los Carabineros en estos momentos no quieren hacer nada, porque ellos siempre van hacer el tope y son ellos los perjudicados. Otra pegunta Alcalde yo veo que los Carabineros de Alto Hospicio están alejados de la municipalidad y eso quiero que me lo conteste Usted, porque yo veo que no hemos tenido ni una sola reunión con el Mayor nuevo que llegó, y la verdad es que los veo medio alejados y ausentes a los Carabineros de Alto Hospicio, no tengo claro si habrá algún problema interno dentro de la municipalidad

o entre Usted y el Mayor, se lo pregunto derechamente porque la verdad es que los veo medios lentos porque no los he visto actuar, veo poca presencia y el otro Mayor anterior se veía más presente no sé si hay algún inconveniente con ellos. Lo otro, Alcalde la otra vez le dije, están bajando más o menos día por medio 20 Carabineros de Alto Hospicio a Iquique, y por qué si ellos tienen el doble de Carabineros que nosotros, nos quitan nuestros Carabineros que tienen que patrullar nuestras calles y tienen que estar acá, no es nuestra culpa lógicamente pero podríamos influenciar para que no nos saquen a los Carabineros de nuestra comuna hacia Iquique. **Alcalde:** Se los he dicho un montón de veces, esto es como los amigos, los amigos uno no los pide por invitaciones llegan solos, pero cuando uno observa que tipo de gente, a veces es mejor que estén lejos, así que los Carabineros entre más lejos de mi estén, mejor, por muchas razones que no voy a comentar acá, hay Carabineros que hacen apostolados a los municipios, entonces el tema nadie lo contesta, seguramente no les gusta la forma de actuar de mi parte que yo me entrometo porque si yo me pongo a escuchar a los Carabineros que están en un furgón en circunstancias que ve que la calle se encuentra cortada al tránsito ilegítimamente, como ocurrió con el caso Canadela y voy hacia él, y le digo y usted qué hace, y me dice no Alcalde, están prendiendo neumáticos , ¿y porque no procede? , no Alcalde tienen que apagarse solo y claro los camiones, los autos particulares , las micros tocando la bocina y todos desviados por el camino hacia Las Parcelas, y esa fue la respuesta que me dio y por supuesto que tuve que meter boche, si eso no le gusta al encargado que esta de turno mala suerte, como les contaba yo recién a las cinco de la tarde procedí junto a bomberos, bomberos lo apago y nosotros lo limpiamos, a lo mejor no les gusta eso, pero es problema de ellos, yo en realidad no tengo ningún inconveniente si el Mayor viene para acá a una audiencia, se le dará, pero las cosas han cambiado radicalmente hoy en día Carabineros tiene que entender que ellos dependen de un Ministerio Político no del Ministerio de Defensa, antiguamente era así en el Gobierno de Pinochet y todos estos gobiernos de Democracia último que hubo, si fueron traspasado hace un par de años atrás , entonces les ha costado sacarse esa Actitud Militarizada. Pero yo Elediet le repito yo concuerdo plenamente con la inquietud que hay hoy en día en la comunidad con que los Carabineros no participan mucho. Aquí está el tema que hablaron recién de lo jurídico, cuando paso lo del incendio de neumáticos, yo tuve que pedir la intervención de fuerzas especiales, me dijeron que estaba bien complicado el tema, apareció fuerzas especiales, ingresaron a Canadela, y efectivamente estaba el delito Flagrante que es lo que pide el Fiscal y claramente habían neumáticos quemados y bidones de combustible. **Concejal Garay:** Eso es lo que le decíamos hoy Alcalde, si esto es lo que está pasando si no ahí mano dura, no ahí control aquí lamentablemente le sirve a todos los que llegan aquí, y eso es lo que se ve hoy en día la inseguridad en estas regiones y es lamentable, pero mientras no cambie la constitución, no haya mano dura bueno tendrán que entrar los que tengan que entrar. **Concejal María Inés Macchiavello:** Pero que mano dura? Hay que decirles a los Carabineros, salgan a la calle, salgan y actúen. Yo creo que ellos son espectadores, y nadie se hace responsable ¿Quién se hace responsable?, entonces pónganse de acuerdo que es lo que quiere la comunidad. **Concejal Avendaño**: Alcalde entiendo lo que quiere decir, pero una cosa es que Ramón Galleguillos pueda estar enojado con Juanito Pérez que es el Comisario, pero quien no puede estar enojado es el Alcalde con el Comisario de Alto Hospicio, tiene que haber una conversación franca para poder trabajar en conjunto, porque los Carabineros, para ellos mejor si quedan libres, ellos hacen lo que quieren, pero es importante aquí el Alcalde en la Comuna para poner orden. **Alcalde**: Pero no te equivoques Carabineros y la PDI solo reciben órdenes del Gobernador. **Concejal Avendaño**: Entonces ese es el problema, hoy en día la comuna no tiene presencia de Carabineros por responsabilidad del Gobernador que está sacando Carabineros a Iquique, estamos mal. **Concejal Becerra**: Hay que ser súper honestos en estos temas, ¿cuantas veces nos hemos reunido con Carabineros? , cuantas

veces no nos han venido a contar que vivimos en el mundo de bilz y pap , que según ellos no tenemos tanta delincuencia, según ellos que si contestan el teléfono, según ellos si llegan a los procedimientos, y la realidad es totalmente diferente, entonces ellos no quieren personas que les digan que hoy en día ellos mantienen una falencia , no es posible que hoy en día con la poca capacidad de funcionarios que tenemos en la calle , sea nuestra Seguridad Ciudadana primero quien llega a los procedimiento antes que Carabineros, porque ellos siempre se justifican con eso, que tenemos poco vehículos, que tenemos poco personal, que somos un Carabinero para cada cuatro mil habitantes y ¿cuántos funcionarios de seguridad ciudadana tenemos para cada habitante de Alton Hospicio ? , y siendo menor en porcentaje ¿Porque llegan primero a los procedimiento?. Estamos mal. El otro día en frente del Acuenta, Carabineros doblo en U, teniendo una señalización, y yo me acerque y le dije : no sabe que las leyes parten por las autoridades, y la respuesta que me dio fue ridícula es que no la vimos. Entonces les dije, tenemos un problema con transito entonces, es que acabamos de venir de un procedimiento de Emergencia, cuando la verdad estaban sacando una copia de llaves ¿eso es Emergencia? **Concejal Maria Inés Macchiavello:** pero esas cosas perdóname que te lo diga, como dijo el Alcalde, esas cosas las tiene que ver el Intendente y el Gobernador. **Concejal Avendaño**: Ahora todos los Comisarios que han llegado a Hospicio, han venido a conversar con este Concejo el único que no se ha hecho presente es el actual Mayor y ya lleva como seis meses. **Concejal Becerra:** yo creo que aquí hay un grave problema con la comunicación, porque si nosotros hiciéramos las denuncias públicas, tengan por seguro que el próximo mes los tendríamos sentados aquí. **CONCEJAL ELEDIER AVENDAÑO:** Alcalde en la inauguración de las maquinas estuvimos con el Intendente , y se nos acercaron unas señoras de la población Los Volcanes y le dijo al Intendente que habia mucho polvo ahí en la calle entre Ex Naciones Unidas y Ricardo Lagos , en ese momento estábamos con el Concejal Reyes y nos conversó el Intendente y nos dijo que presentáramos este tema , y si habia plata para pavimentar que presentáramos el proyecto, porque hace mucho tiempo lo presentamos acá y se hizo algo, pero solo duro un tiempo y volvió la tierra, por lo tanto si se puede tomar en cuenta como proyecto, y el Intendente dijo que iría a apoyarnos en lo posible para solucionar el tema. Lo otro Alcalde salió en el diario que iban a desalojar a los empresarios de Huantajaya una toma grande que está ahí, y bueno yo converse con Bienes Nacionales, y dijeron que eso dependía de la Municipalidad. **Alcalde**: bueno ya pasamos por la Seremia de Salud, pasamos por el Serviu, ahora vamos por Bienes Nacionales, si ninguno de estas entidades hace lo que tiene que hacer, si yo fuera la Presidenta Bachelet los echaría a todos, me gustaría ser su concejero para decirle presidenta le están tomando el pelo, no le hacen la pega, que mejor que endosar todo al Municipio , los perros, etc. **Concejal Becerra:** Yo creo que Chile, no está haciendo la pega. **Alcalde**: Bienes Nacionales quiere que yo desaloje a estos ciudadanos, que ya fueron desalojados , entonces dicen acá está la orden, si pero esta es la respuesta que da el Gobernador a usted Seremi, no al Alcalde , si yo no he pedido desalojo, quién le dijo a usted que la Franja Fiscal era mia?, ojalá fuese mía, los hubiera desalojado a la primera vez, pero no es mia, es de Bienes Nacionales, si pero nosotros no podemos apurar el tema si no nos apoya el Municipio, pero ¿porque, tiene que apoyarlos el municipio? ¿Porque?, a ver dime, porque el Ministerio no contrata máquinas y camiones. Lo que pasa es que nosotros somos hombres hechos y derechos, no somos guaguas de pecho, porque a las guaguas las puedes engañar si es que los engañas, en el caso del desalojo de Huantajaya la gente está esperando el desalojo con pintura de guerra, y sábes por qué, porque ustedes tuvieron la culpa, porque cuando la señora Barrientos la ex Seremi del Gobierno de Piñera los desalojó, llegó el nuevo Gobierno, instaló un nuevo Seremi y se reinstalaron, y ustedes no hicieron nada por sacarlos, entonces la gente ¿ que hizo ? , ahora no nos sacan, construyeron en concreto, tú crees que yo voy a dejar que un vehículo Fiscal, una pala municipal ingresé allí, para que

lo hagan joder a peñascazos. Entonces cuando dicen y ¿porque no desalojan? , porque el Municipio no quiere, esa es la respuesta que están dando, como yo no voy a querer, pero no es mi responsabilidad. **Concejal Garay:** Alcalde yo escucho tranquilamente el tema, y porque no hacemos un estatus que el Municipio no puede hacer nada, para que lo sepa la comunidad así a usted le echan a bajo el tema. **Alcalde**: lo más grave ¿sabes qué es? , y cuando desalojes si es que desalojen, que harán con esos terrenos - los entregaran en comodato, contra proyecto, entonces ¿para qué vas a desalojar a la gente que está ahí? entonces aquí entramos al tema político duro ¿a quién van a beneficiar ahí? **Concejal garay:** ¿A los amigos de ellos?. **Alcalde:** Miren en este tema, les haré llegar un dossier que hice llegar personalmente al Intendente y Gobernador, sobre las tomas ilegales de Alto Hospicio, con fotos, con respaldo, con coordenadas, con polígonos, con todo. En especial de la toma más grande, donde hay mucha gente humilde, y que es el que está al lado de del Ex vertedero de Alto Hospicio.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma, manifestarlo en la votación. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°95/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó el Acta correspondiente a la 18ª Sesión Ordinaria del año 2015.

3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL).

El Sr. Secretario Municipal señala que se ha Recepcionado invitación a un Seminario dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, del cual procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°96/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó el Curso Taller Introducción a la Evaluación de Planes, Programas y Proyectos Municipales a realizarse en la Ciudad de Valdivia Chile del 13 al 17 Julio del presente año.

4. Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

5. Casos Sociales (DIDECO)

ACUERDO N°97/2015: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la ayuda económica por la suma de $600.000.- en favor de Don Jorge Valdivia Aguirre, Rut: 07.070.144-8, para gastos de alimentación, traslado, alojamiento y medicamentos.*

ACUERDO N°98/2015: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la ayuda económica por la suma de $670.000.- en favor de Don Sergio Soza López. Rut 09.733.250-9, para costear un equipo CPAP marca Resmed S9, Modelo Elite con humificador con control climático, bandeja lavable y mascara orofacial mirage Quattro Large.*

ACUERDO N°99/2015: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la ayuda económica por la suma de $450.000.- en favor de Doña Mónica Cepeda Catica, Rut: 18.370.566-0, para costear la compra de una prótesis.*

6. **Aprobación proceso licitatorio N°039/2015, denominado "CONCESIÓN SERVICIOS DE MANTENCION EN EL ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA DE ALTO HOSPICIO" ID 3447-83-LP15 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°100/2015: Con la abstención de la Concejal Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°039/2015, denominado "CONCESION SERVICIO DE MANTENCION EN EL ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA DE ALTO HOSPICIO", ID 3447-83-LP15, al proponente "INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO S.A", Rut: 99.504.190-1, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación, por un valor total de $3.691.536 mensuales, impuesto IVA incluido, mas los costos variables que surjan o se desprendan de los trabajos mensuales que se le encomienden al adjudicatario, tanto para la mantención de las luminarias actuales de Sodio, como de las de tecnología Led, cuando éstas últimas sean instaladas, y por el plazo del contrato de cuatro años.

7. **Aprobación Modificación reglamento interno Municipalidad de Alto Hospicio (DIRECCION JURIDICA)**

ACUERDO N°101/2015: Con la abstención de la Concejal Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó la modificación del "Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Alto Hospicio", modificación esta que da cuenta de la creación de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y la transformación de la Dirección de Comunicaciones en Departamento de Comunicaciones.

8. **Aprobación Modificación Presupuestaria Sector Municipal N°06/2015 (ADMINISTRACION Y FINANZAS)**

ACUERDO N°102/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la modificación presupuestaria N°06, del Sector Municipal en los términos propuestos por el Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Alto Hospicio, mediante Memorándum N°159/2015, de fecha 30 de Junio del mismo año, y que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

9. **Patente de Alcohol (RENTAS MUNICIPALES)**

ACUERDO N°103/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la solicitud de transferencia de Patente tipo Botillería de los contribuyentes Doña Maria Gutiérrez Opazo, Rut: 13.306.163-0 y Doña Maribel Zubieta Quena, Rut: 10.728.271-8. De igual forma, con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la solicitud de Patente tipo Minimarket con Venta de Alcohol, respecto de los contribuyentes Don Nemesio Flores Flores, Rut: 12.434.767-K, Don Primo Quispe Ayca, Rut: 22.760.939-7; y, Doña Celinda Morales Tapia, Rut: 09.204.569-2. Asimismo, con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la solicitud de Patente tipo botillería de la contribuyente Demetria Colque Mamani, Rut: 14.752.886-8; y, la solicitud de Patente tipo distribuidora de Alcohol del contribuyente Alberto Mamani, Rut: 14.684.925-3. Finalmente, con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobaron las solicitudes de

Patente tipo Botillería y Minimarket con venta de Alcohol, bajo la modalidad de Microempresa Familiar, de los contribuyentes Don Gabriel Gonzalez Guzmán, Rut: 09.432.207-3, Doña Iris Ledezma Reyes, Rut:13.641.659-6 y Don Juan Vilches Condore, Rut: 10.799.251-0.

El Concejal Don Sergio Reyes Astudillo solicita al Alcalde, en su calidad de Presidente del Concejo, incorporar extraordinariamente a la tabla, el punto relativo a fijar para el dia martes 14 de Julio del presente año la realización de las dos últimas Sesiones del mes de Julio, con motivo de estar en visperas de la celebración de la fiesta religiosa de la Virgen de la Tirana. El Alcalde accede y solicita al Concejo pronunciarse sobre la moción, produciéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°104/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo y teniendo en cuenta el advenimiento de la celebraciones de la Fiesta Religiosa de la Virgen de la Tirana, se aprobó realizar en una misma jornada, fijada para el día martes 14 de Julio de 2015, a las 16:00 hrs. las Sesiones Ordinarias Vigésima y Vigésimo Primera del Concejo Municipal.

Con lo actuado y registrándose las 18:01 horas del día 07 de Julio de 2015, se pone término a la Decima Novena (19°) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal